



DEPTO. OO.HH
OGTD Int. N° 9442

ORIGINAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (Ex) N° 1498

TEMUCO, 14 MAYO 2019

VISTOS

- a) El D.S N° 49 de (V.U) del 2011, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) La Resolución Exenta N° 7081 de fecha 31 de agosto del 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la cual otorga Subsidio Habitacional del Programa Fondo Solidario de Elección de vivienda, conforme al artículo 17 inciso quinto del D.S. N° 49 (V, y U.) de 2011 al Sr. Domingo Antonio Rupallan Cayulen RUT: [REDACTED]
- c) La Carta de fecha 11 de marzo del 2019 de la ENTIDAD PATROCINANTE PROYEXTA, código N° 151475 donde solicita se efectúe una sustitución por el fallecimiento del beneficiario Domingo Antonio Rupallan Cayulen RUT: [REDACTED] según consta del certificado de Defunción de fecha 6 de febrero 2019, ingresando como sustituta su cónyuge la Sra. Florinda del Carmen Cañez Coña, RUT: [REDACTED]
- d) El certificado de defunción folio N° 500210494322 de fecha 6 de febrero de 2019, extendido por el Registro Civil e identificación que consta el fallecimiento del Sr. Domingo Antonio Rupallan Cayulen RUT: [REDACTED] en la comuna de Freire.
- e) El certificado de matrimonio folio N° 500215450734 de fecha 11 de marzo del 2019, extendido por el Registro Civil e identificación que consta el Matrimonio entre el Sr. Domingo Antonio Rupallan Cayulen RUT: [REDACTED] y la Sra. Florinda del Carmen Cañez Coña RUT: [REDACTED]
- f) El memorándum N° 9890 de fecha 06/05/2019 del depto. jurídico de este servicio.
- g) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- h) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- i) El Decreto (TRA) N° 272/63/2018 de fecha 19/12/2018, con Toma Razón de fecha 11/03/2019, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz como Director Serviú Región Araucanía;
- j) La Resolución Exenta (RA) N° 116855/1365/2019 de fecha 08/05/2019, que autoriza en cometido al funcionario don Hugo Cruz Veliz;
- k) El Decreto Exento (RA) N° 272/20/2018 de fecha 23/02/2018, del MINVU, que fija orden de subrogancia para el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;

RESOLUCIÓN:

- a) **DESIGNESE** a la Sra. Florinda del Carmen Cañez Coña, RUT: [REDACTED] como sustituta del Subsidio Habitacional del D.S. 49./2011. del Sr. Domingo Antonio Rupallan Cayulen RUT: [REDACTED] de la comuna de Freire.



ANOTESE, COMUNIQUESE TRANSCRIBASE

MATRICIO CONTRERAS SANCHEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) SERVIU ARAUCANIA

Myriam Belmar Pezo
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

OPM/LAC/JPH/evr
9/05/2019

DISTRIBUCION

- ° Secretaria Ejecutiva.
- ° D.P.H. Minvu Santiago.
- ° Depto. Of. Gestión Territorial de la Demanda.
- ° Oficina de Partes.